MEMORANDO INDIVIDUAL

N° Radicado: 2025I-VBOG-056007
Fecha: 2025-07-31 14:55:11

PARA: CAROLINA PABÓN SILVA
1130200 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS

DE: OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO
1120300 SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

Asunto: Solicitudes de Prórroga contratos NARP Nariño , Cauca y Valle del Cauca

Respetada Doctora Carolina.

De manera atenta se remite para su amable revisión y trámite las solicitudes de prórroga del siguiente Contrato de obra que se relacionan a continuación:

No. de Contrato	Contratista	Departamento	Fecha de prorroga solicitada
3678-2024	CONSEJO COMUNITARIO UNION RIO CAUNAPI	NARIÑO	31/10/2025
3682-2024	CONSEJO COMUNITARIO UNION RIO CAUNAPI	NARIÑO	31/10/2025
3717-2024	CONSEJO COMUNITARIO BAJO MIRA Y FRONTERA	NARIÑO	31/10/2025
4090-2024	CONSEJO COMUNITARIO LA NUPA DEL RÍO CAUNAPÍ	NARIÑO	31/10/2025
4091-2024	CONSEJO COMUNITARIO LA NUPA DEL RÍO CAUNAPÍ	NARIÑO	31/10/2025

4261-2024	CONSORCIO INTERPOSSO	NARIÑO	31/10/2025
4265-2024	CONSORCIO PROJEKTA-DTP COLOMBIA	CAUCA-VALLE DEL CAUCA	31/10/2025
3852-2024	MOVIMIENTO INVESTIGATIVO SINECIO MINA	CAUCA	31/10/2025
3859-2024	MOVIMIENTO INVESTIGATIVO SINECIO MINA	CAUCA	31/10/2025
3909-2024	MOVIMIENTO INVESTIGATIVO SINECIO MINA	CAUCA	31/10/2025
3875-2024	ORGANIZACIÓN DE BASE-CORPORACION AFROCOLOMBIANA DEL PACIFICO CAR	VALLE DEL CAUCA	31/10/2025
3879-2024	ORGANIZACIÓN DE BASE-CORPORACION AFROCOLOMBIANA DEL PACIFICO CAR	VALLE DEL CAUCA	30/09/2025
3881-2024	ORGANIZACIÓN DE BASE-CORPORACION AFROCOLOMBIANA DEL PACIFICO CAR	VALLE DEL CAUCA	31/10/2025
3882-2024	ORGANIZACIÓN DE BASE-CORPORACION AFROCOLOMBIANA DEL PACIFICO CAR	VALLE DEL CAUCA	30/09/2025

Para ello, aclaramos que el contrato tiene como fecha de vencimiento el 31 de julio de 2025 y el plazo de prórroga solicitada es para el 31 de octubre de 2025, fecha para la cual se encontrará vigente la supervisión a cargo de dichos proyectos.

Las justificaciones técnicas, jurídicas y financieras que fundamentan las presentes solicitudes, se encuentran en los formatos MEPI "Solicitud de Adición y/o Modificación y/o Prórroga de Convenio Solidario" suscritos por el Representante Legal, el Representante Legal de la Interventoría, el Director territorial (para los contratos de obra), la supervisión del contrato de interventoría, la gerente del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, el abogado de la Unidad Ejecutora, el apoyo técnico de la Unidad Ejecutora y el Subdirector de Vías Regionales.

Enlace documentación PRORROGAS NARIÑO, CAUCA Y VALLE DEL CAUCA - 31 DE JULIO

Cordialmente,

OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO
SUBDIRECTOR DE VIAS REGIONALES

Proyectado por: NIXÓN ANDRÉS JACOME JARA
Revisado por: GIOVANNI ALFREDO ACOSTA BETANCOURT, OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO, SANDRA MILENA ACOSTA GOMEZ., SANDRA MILENA ACOSTA GOMEZ.
Aprobado por: SANDRA MILENA ACOSTA GOMEZ.